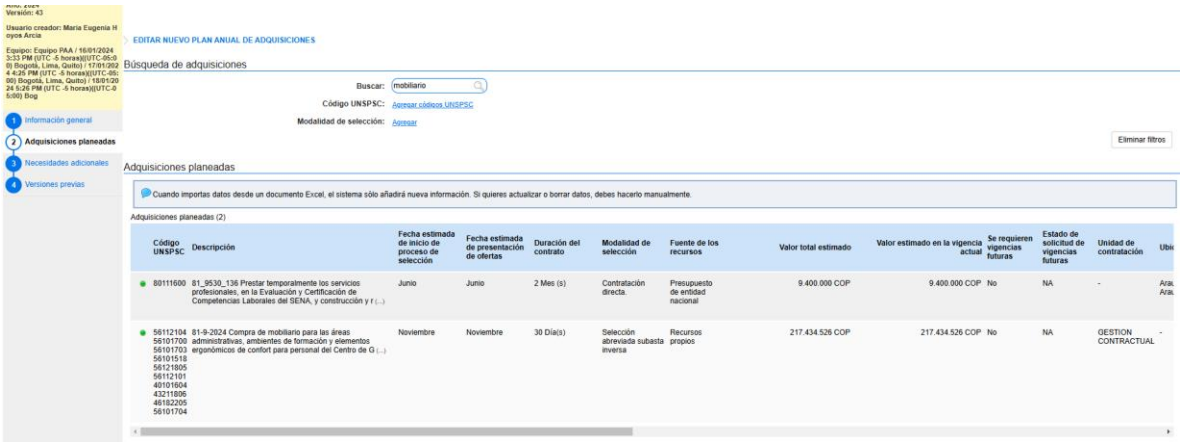
LA COORDINADORA DEL GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA, REGIONAL ARAUCA

CERTIFICA

Que revisada la solicitud de contratación aprobada por el Subdirector del Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, con funciones de Director Regional, para "Prestación de servicios profesionales de carácter temporal para apoyar la gestión en las tareas administrativas de la Subdirección del Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, Sena Regional Arauca", según la resolución No. 81- 00001 del 16 de enero de 2024, teniendo en cuenta que el Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, no cuenta con estos servicios, los mismos deben contratarse a través de una persona natural para poder continuar con el desarrollo de las actividades.



Se expide de conformidad con lo expresado en el manual de contratación vigente y el plan anual de adquisiciones 2024, a los ocho (08) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024).

Firmado digitalmente por LUIS NECIMO CASTRO ACOSTA

LUIS NECIMO CASTRO ACOSTA

Proyectó: LILIAN ALVARADO VALDERRAMA
Cargo: Profesional de Apoyo Gestión Contractual